

Acta estenográfica Décima Cuarta Sesión Ordinaria Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Siendo las 11:37 horas del día 30 de Enero del año 2020, nos constituimos legalmente en la Sala Edilicia "Miguel de Ibarra", que se ubica en Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos del 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En mi carácter de Presidenta de ésta Comisión Edilicia, le solicito al Secretario Técnico, levante lista de asistencia y de lectura al proyecto del orden del día.

Secretario Técnico: Buenas tardes Regidoras y Regidor que nos acompañan. Procedo a pasar lista de asistencia.

Regidora EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: PRESENTE

Regidora CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ: No presente

Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA: PRESENTE (llega en desarrollo de la sesión).

Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: PRESENTE (llega en desarrollo de

sesión)

Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: PRESENTE Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA: PRESENTE

Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE: PRESENTE

Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: PRESENTE (llega en desarrollo de sesión)

Secretario Técnico: Presidenta, una vez tomada la lista de asistencia le informo que hay quórum legal para sesionar, y por lo tanto, legales los acuerdos que de esta sesión emanen. Daré lectura al orden del día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.

Gobierno de

- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
- IV. Entrega del Informe Anual 2019 de la Dirección General Jurídica de la Sindicatura Municipal de conformidad al artículo 44 fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.
- V. Proyecto sobre la Campaña Anual 2020 de Registros Extemporáneos de la Secretaría General del Ayuntamiento a favor de las personas indígenas residentes del municipio de Guadalajara.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Se pone a consideración de las Regidoras y Regidor, el orden del día propuesto y en **Votación Económica**, levantando su mano, les consulto si lo aprueban: ... *APROBADO*.

Secretario Técnico: Regidora Presidenta, doy cuenta de la presencia del Regidor y vocal de esta Comisión; Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Bienvenido. Una vez aprobada la orden del día, procedo con el punto tercero y pido a las Regidoras y Regidor integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, omitir la lectura y aprobar el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de ésta comisión. Por lo anterior, en votación económica, consulto si la aprueban: ... APROBADA el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Secretario Técnico: Regidora Presidenta, doy cuenta de la presencia de la Regidora y vocal de esta Comisión; Claudia Salas Rodríguez.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Bienvenida Regidora. Continuamos con el cuarto punto del orden del día respecto a la entrega del Informe 2019 de la Sindicatura de Municipal de Guadalajara por conducto de su Dirección General Jurídica, me permito darle uso de la voz al Secretario Técnico para que le dé seguimiento a éste acuerdo.



Secretario Técnico: Gracias Presidenta, según lo estipulado el artículo 44 fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y según el acuerdo tomado en el punto IV de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, la Sindicatura manda en 5 fojas útiles el informe anual sobre las quejas, recomendaciones, actas de investigación, informes especiales, pronunciamientos y posicionamientos tramitados en la anualidad 2019.

El documento actúa como caratula informativa y la Dirección General Jurídica pone a disposición el soporte documental del informe con las particularidades de cada expediente para las vocalías y la presidencia de la Comisión en la Dirección de Derechos Humanos. Es cuanto, Presidenta.

Secretario Técnico: Regidora Presidenta, doy cuenta de la presencia de la Regidora y vocal de esta Comisión; Rocío Aguilar Tejada.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Bienvenida. Pasamos con el quinto punto del orden del día, correspondiente al Proyecto sobre la Campaña Anual 2020 de Registros Extemporáneos de la Secretaría General del Ayuntamiento a favor de las personas indígenas residentes del municipio de Guadalajara.

Recordarán que el año pasado se avanzó en la promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas indígenas residentes en Guadalajara y planeamos dar el siguiente paso a favor de ellos con del **Derecho a la Identidad.**

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. En esta se incluye el nombre, apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad. Solicito al Secretario Técnico, abunde en este proyecto.

Secretario Técnico: Regidora Presidenta y vocalías de la comisión, la idea del proyecto que hoy nos damos a la tarea de platicarles, nace gracias a la vinculatoria con la Mtra. Dolores Pérez Lazcarro, catedrática del ITESO que presentó una investigación especializada y que forma parte del posgrado en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la propia institución universitaria. Esta investigación que data del 2017 y con una actualización al 2018, focaliza las colonias donde mayoritariamente se encuentran estas personas y un ejemplo de ellos lo son la *Ferrocarril, Talpita y Polanco*. Muy dispersas una de la otra, pero ya reconocibles.

Como la presidencia de la Comisión comentó, la idea es presentar una iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tendrá como objeto que la Secretaría General del



Ayuntamiento por conducto de la Dirección de Registro Civil vinculada con instancias como DIF o con la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, para que dentro de la campaña anual 2020 de actividades, genere o contemple un operativo focalizado en los asentamientos de las personas indígenas para realizar el denominado *Registro Extemporáneo* a favor de las niñas y niños indígenas.

El ejercer el Derecho a la Identidad, les permitirá el ejercicio de otros como el de educación o salud y empata la propuesta con la campaña que la Secretaría General realiza entre los meses de mayo y junio de cada año. Es cuanto, presidenta.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Esta es nuestra misión como Comisión, atender a las personas que más los necesitan y que a veces, no son tomadas en cuenta y si está en nuestras manos lograr que disfruten de sus derechos inherentes, hagamos lo que nos toca. Quieren acompañarnos. Aguien quiere aportar algo?

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Presidenta, debe de exisitir un estudio, en algún momento yo lo conocí de menera verbal. Un estudio sobre la situación que guardan los indígenas en la Zona Metropolitana y particularmente en nuestra ciudad. Ese estudio integral, quizá nos permitiría al gobierno a la mayor brevedad, instrumentar una política pública que les permita salir de la pobreza y salvar un serie de obstaculos como es el del propio registro como ciudadanos desde su nacimiento porque hay bastantes programas sociales pero hablaríamos solo los del municipio y entonces, sería muy interesante saber si estos programas sociales que se están otorgando, cuantos indígenas participan y cual es su situación porque la gran mayoría se emplea en el comercio, como albañiles, choferes. Muy pocos de ellos son comerciantes formales o empresarios o que se estén desarrollando como empleados como profesión y tenermos muchos años de deuda con ellos realemtne y solamente lo decimos en discrusos o en la foto, pero hoy tenermos la posibilidad inclusive de saber cuantos se están beneficiando de estos programas sociales y también hay que decirlo, quizá Guadalajara está haciendo bien su parte pero no lo sabemos en este momento porque no existe un estudio que complemente la situación que ya sabemos que sucede a los indígenas de nuestra ciudad.

Por otra parte, muchos de ellos son perseguidos en el tema del comercio en espacios abiertos y no hemos tenido la capacidad de generales un corredor real sin que estén conflictuados con otros grupos y autoridades municipales y es con ellos con quien debe generar acuerdo, pero se rompe su propia organización de trabajo. No hay una política pública integral donde verdaderamente seamos activos de manera que puedan regularizarse y si caminanos un poquito más, generarlo hasta con esfuerzo para temas turísticos como tianguis o áreas comerciales que sean corredores bien definidos. Yo sé que hay muchos estudios y creo que desde esta comsión podría generarse esa política pública para que demos pasos adelante. Yo propuse la semana pasada en sesión de Cabildo, más dirigido a tema social con vinculación a infraestructura pública, el tema de la Calzada



Independencia para poder pasar a los hechos, es decir, resolver temas sociales desde la infraestructura pública y de comercio. Todo un rescate y de orden con sentido social. Al final no hay problema porque estamos todas las comisiones ahí. Se va a servicios públicos con coadyuvantes pero el sentido era más social y aquí en esta comisión creo que podemos abordar el tema de los indígenas que no todos, pero si muchos son abusados por la gente. Sí hay un tema en nuestra ciudad de discriminación e insisito, lo dejo sobre la mesa y la apoyo si así fuera para lo que se tenga que hacer para generar políticas de su propuesta.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Efectivamente. Hemos hecho varias mesas de trabajo donde se ha detectado que aproximadamante 11,600 personas indígenas aquí y más de 20 etnias en Guadalajara. Sabemos de la explotación laboral, sexual, de las carencias de higiene y de servicios de salud. Le mandaremos una ficha técnica con información con avances. Ya que el año pasado la inciativa primaria era constituir una dirección de atención a indígenas, pero en su momento por falta de presupuesto se puso en pausa, pero la idea es que sea un organismo o dependencia del Gobierno de Guadalajara que salga a resolver la mayoría de problemas e impulsar mejores condiciones de vida y puedan salir adelente. Inclusive hablábamos que existiteran intérpretes de las lenguas principales. Me alegro que te sumes a esta meta de la Comisión de Derechos Humanos

Estamos pendientes también vincularles al Programa Social Hecho por Mujeres para que participen y por igual otros para sumarlos y que tengan acceso, adelante Regidora Rocío.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Gracias, precisamente es lo que quiero compartirles que desde mi experiencia que tengo en el programa *Hecho por Mujeres*; se dieron sobre tres grupos de mujeres pero desde la situación particular que tienen sus propias costumbres y cultura, sus esposos no permitieron que ellas fueran a capacitarse o cuando acudían al diplomado, literal, estaban afuera del lugar. Debido a esta experiencia previa, mi propuesta en esta comisión es que sea específica la capacitación para ellas acorde sus usos y costumbres.

También en *Jóvenes Emprendedores*, hay hombres y mujeres indígenas. Es decir, que no exista la necesidad de traslado, sino de llevarles y facilitarles todo esto según sus requerimientos que ellas o ellos tienen y acercar también campañas de salud. Cuente con todo mi apoyo, con todo gusto se hace una planeación y campaña integral con la Comisión de Salud. Que sea institucional el servicio.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Inclusive la compañera Alicia Castillo dentro de su Comisión Edilicia, tiene contemplado un proyecto para que esos niños tengan acceso a ciertas cosas como merienda.



Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Si, la idea es darles el acceso a alimento en las mañanas para que tengan algo más sustentable y nutricional. Hay días que no tienen ningún tipo de alimento que puedan balancearlos, algo que verdaderente los nutra y que no sea cuestión de darles elementos como manzanas o galletas, sino que sea funcional para cubrir necesidades.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:Si, este tema que tiene Alicia, es muy bueno porque inclusive los tiene localizados por escuelas, zonas y demás particularidades.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Si ya lo tienen programado, nos dicen cuando y armamos una campaña integral con gusto.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Esto en particular es de Asuntos de la Niñez y con gusto si Alicia si nos invita, sumamos efuerzos.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Sí, están todos invitados al proyecto ara sumar esfuerzos.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Pasamos con el sexto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios. Alguien quiere hacer uso de voz? Pues bien; quiero aprovechar para comentarles que hemos tenido ya comunicación con el INMUJERES del municipio y la convocatoria del premio IRENE ROBLEDO 2020 ya está en proceso. Galardón que se acuerda al mismo tiempo que el Fray Antonio Alcalde y que esperamos este año, sean más las mujeres interesadas y postuladas para este importante premio. Todo indica que su publicación será la semana que viene. Algo tardío y existió un juicio, pero afortudamente no se logró el objetivo de esta persona.

Por otro lado, gracias a la Secretaría General, estamos avanzando respecto a las posibles locaciones del lactario a favor se las servidoras públicas y la ciudadanía tapatía en general. Con sesibilidad y respeto con esta acción tan hermosa.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Concientizar a la gente es importante para este tema.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Sí, concientizar y por ahí ya tenemos propuestas de espacio que no estaría en Presidencia Municipal, pero son factibles. Secretario, mencione.

Secretario Técnico: Sí, tuvimos la oportunidad de visitar dos locaciones. Creo que la más atinada, esperando indicativas de Secretaría General, se ubicaría en el edificio donde se encontraba el Registro Civil 24 que es Pino Suarez e Independencia y la otra posible locación, es en el edificio del patronato, ubicado en calle Independencia donde se ubica el Patronato.

Gobierno de Guadalajara

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: ¿Esas ubicaciones serían para gente que trabaja aquí en Presidencia Municipal?.

Secretario Técnico: No, de hecho la idea es que sea para la sociedad en general y también para uso del personal.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Es que parte de la norma del lactario, es que esté dentro del centro de trabajo. Y si alguien que trabaje aquí y acuede a ese domicilio, sería fuera de la norma que regula a los lactarios. Tiene que estar en el centro de trabajo.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Tenemos que insistir para que esté aquí.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Hagamos un esfuerzo real, inclusive si debemos de ceder alguna sala, porque el mensaje es claro y nos vamos programando.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: La oficina de aquí al lado o alguna de las salas de aquí. Espacio digno con buenos reposets.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Mandar un mensaje simbólico y muy importante que sea en Presidencia Muncipal, un espacio muy digno como lactario y un respeto a las mujeres y pasemos del dicho al hecho y si la dificultad son espacions físicos, cedamos un lugar.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Pensamos en el área de informática pero por tema de emisión de gases en el estacionamiento, no resulta práctico. Insistí inclusive en las áreas al costado de la escalera principal para agragar puertas de cristal y me dijeron que no. Pero yo digo que juntos podemos cambiar este rumbo.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Que sea éste espacio.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: El Mezzanine a un lado o ésta oficina de un costado.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: De ser necesario una sesión extraordinaria y convocamos al Secretario General en donde en conjunto, le digamos de la importancia y el símbnolo que esto tiene.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Esta la ex oficina del Regidor Zárete aquí a un lado.



Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: También tiene que ser algo práctico. Adelante Regidor Cisneros.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Gracias, lo que yo si quisiera para llamar la atención es que hay 10mil empleados en el Gobierno de Guadalajara. No tendríamos que suponer que por el hecho de ser la Presidencia Municipal la sede del cuerpo de gobierno, es el espacio donde más pudieramos apoyar a los trabajadores. Quiero pensar que hay en la unidad reforma o la Prisciliano Sánchez u otras donde hay más empleados que no necesariamente son de nuestros equipos, que lo necesiten, que pudieran hacer uso de este espacio y que igualmente simbólico, sería en función del beneficio que se otorga el hacer y trasladarnos allá en la ingauración y que sea útil para el mayor número de empleadas municipales. Aquí no sé cuantos trabajemos pero en unidad reforma ahí solo está Cruz Verde, Padrón y Licencias, Desarrollo Social y tenemos que dejar de pensar solamente en Palacio Municipal como centro de la atención por el servicio que se pretende dar.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Creo que punto de arranque tendría que ser aquí. Como un inicio pero que se haga en todas partes y en todas las sedes.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: En el Registro Civil, cuantas mujeres llegan amamantando en las sillas, es horrible.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Lo importante es como darle un punch como punto de arranche.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: En el Registro Civil del Mercado Corona.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: No sé cómo quedó el ditamen que votamos, pero conforme a la capacidad presupuestal podemos decir que se vayan instalando en los centros de trabajo del Gobierno Municipal. Aquí ya está listo y es un tema de un símbolo y decir "hay tanta voluntad, hay que hacerlo" y si dicen que no hay lugar, cedemos un Mezzanine. La voluntad, ahí está y que no sea pretexto sobre espacios.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Espacios que no se utilicen, porque siendo ciertos, no sabemos cuantas personas hagan uso del lactario que tuvieramos aquí.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Debe existir un estudio de cuantas mujeres en el rango reproductivo hay o que estén lactando.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Sí, aquí es simbólico y todo, pero sino se utilizará debidamente?.



Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Esa información la tiene Administración, tiene exactamente cuantas mujeres y hombres hay por cada dependencia. Entonces, yo creo que puede hacerse a la par. Poner uno aquí por la importancia de empezar por la casa y la par en las dependencias donde más mujeres se encuentren también, es decir, este primer año o semestre quizá, vamos por dos sedes. Palacio por se la casa y segundo donde hay más mujeres. Este estudio y diagnóstico lo tiene Mario Padilla, una vez lo vimos por el tema de las guarderías. Él lo tiene perfectamente ubicado y conforme a eso, es un indicador técnico importante para tomar la mejor decisión aquí.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: ¿Ya funciona la guardería que se impulsó para la Comisaría?.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: No, está en construcción. Se inagura el 8 de marzo.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: ¿Y cuanto tardó en hacer eso?.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Todo noviembre, diciembre y enero...

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: ¿Cuanto desde su planeación?.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Un año.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Ese es nuestro problema; la burocracia. Hagamos esto.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: La diferencia es que la guardería ya está en construcción y ya tiene espacio. Para el espacio de lactantes, no. Sobretodo para adecuar.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Hemos hecho ya cuatro mesas de trabajo. Me gustaría hacer una última y que realmente estén todos ustedes.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: ¿Cuándo se aprobó el dictamen?.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Del lactario, todavía no. Lo que falta es el lugar y el monto es de 30 a 50mil pesos para su instalación.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Ok, entonces está la iniciativa para dictamen.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Sí, está la iniciativa. Hemos hecho mesas de trabajo al respecto. Ustedes dicen, hacemos una mesa pero con nosotros las y los regidores para

Gobierno de Guadalajara

que realmente estemos cambiando esto, porque hemos hecho cuatro mesas y que bueno que se muestra interés en esta sesión.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: En resumen: cuantas mujeres hay en periódo lactante, si hay espacio físico, si es aquí u otro lugar. Yo coincido, de manera técnica, tiene que ser un lugar para usarse. Donde estén más mujeres sobre centro de trabajo.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Cuidemos de no hacer cosas improductivas. Están hablando del Registro Civil, van con bebés todos los días.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: La mayoría de usuarías, un 80% son mujeres. Aquí en el Corona, el problema está enorme con el Registro Civil y hay mucho espacio.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Yo he entrado y hay mucho espacio.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Y no está lejos de aquí como para la gente que quiera trasladarse.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Divisiones con tablaroca y acondicionado es posible.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Y entre 30 a 50mil pesos de equipamiento, no es caro.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: ¿Cuándo aprovamos?.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: ¿Secretario?.

Secretario Técnico: Primero, es la designación del lugar según criterio y utilidad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Apoyaría la propuesta de la Regidora Salas de que sea en el Corona, ahí se utiliza para las usiarias registren a sus bebés, de entrada es más funcional.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Y a las usuarias y servidoras públicas les caería bien tener este espacio digno.

Secretario Técnico: Siendo así me comprometo a girar oficio para solicitar a la Secretaría General, busque un espacio digno dentro del Mercado Corona. Información que se necesita para dictaminar sobre esa docuemental.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Has un scouting, Dante en el Mercado Corona y sobre eso dices "aquí es factible" y se va el oficio directo sobre ese espacio revisado.



Secretario Técnico: Entendido.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Pero no a Secretaría General, le corresponde a Padilla toda esa área.

Secretario Técnico: Si la idea es instalar el lactario en las oficinas del Registro Civil, Registro Civil depende de Secretaria General. Es por eso la razón de mi comentario, pero claro que también haremos extensivo el tema al licenciado Padilla para resolver mejor sobre el espacio digno.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Si, administrativamente depende de Padilla. Ahí están las oficinas del Consejo.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Se lo dejamos de tarea al Secretario.

Secretario Técnico: Ok, hecho.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Continuando con el séptimo punto del orden del día, una vez agotados todos los puntos del desarrollo de la presente, a las 12:09 horas, doy por concluida ésta sesión, agradeciendo la presencia de las regidoras y regidores que integran ésta comisión. Tengan una grata tarde. Gracias por el interés demostrado en los temas de la sesión.